

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA OGÍJARES EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA METROPOLITANO DE GRANADA**

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 26 de mayo de 2025, BOJA N.º 101, de 29 de mayo de 2025 esta Gerencia:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Elevar a definitiva la relación de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Montosa Tapia, Manuel	Admitido	
Quesada Lozano, Irene	Admitida	

**SEGUNDO:** Convocar a los/as candidatos/as y a los miembros de la Comisión de Selección, el próximo 5 de septiembre a las 08:30h, en la Sala de Juntas del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano en la primera planta del Edificio 2, a fin de llevar a cabo el proceso de selección con el siguiente horario:

- 08:30h Candidato: Quesada Lozano, Irene
- 09:30h: Candidato: Montosa Tapia, Manuel

**TERCERO:** Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y página web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.

**DIRECCIÓN GERENCIA DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO**

*P.D. (Resolución 25/07/2025 de la Dirección Gerencia del S.A.S. sobre suplencia de la persona titular de la Dirección Gerencia Del Distrito)*

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL  
FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO**

Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO		31/07/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAZ4E2XLPX5F9TDMUNXQ4AXUT3N	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	